

Quentas del año de 1697 =

ATHA-DAH-FCES-007-001-44

42

En la Villa de Sanvillo a diez y siete días del mes de
 Enero de mill y noventa y ocho años. Los señores
 J. de Montoya y la Torre M. de Alcalá ordinarios
 de Sanvillo. Por tanto como se mandó al
 Alcalde ordinario de ella. por Anterior N. de Sanvillo
 de ve los de Sanvillo a M. de Sanvillo de Sanvillo
 Sanvillo para efecto de llevar las y de los propios
 de Sanvillo a los de Sanvillo que fue de Sanvillo
 de Sanvillo próximos y de los que fue de Sanvillo
 Montoya y M. de Sanvillo de Sanvillo y de Sanvillo
 para que se cumplieron en forma y de Sanvillo
 con cargo y data en la forma siguiente. —
 Cargos:

Cargo:

Prometido de los ganaderos / 1.º Primero se le are cargo a los dthos sy. resedores de
 los Zien R. de Yellon que redieron a los Panaderos de
 tra Gill a al tiempo de las posturas ————— 0 700

o Mañá de P. N. =
Pro meádo del bno =

Item se le aze cargo de zientos y sesenta y tres
 que tiene de buenos esta Villa del Promedio
 Dto. Por la taverna de esta Villa y de
 de amurritata max nero y de que de x de Mayo 163

dno de fialda e
 O fense le raze e Cargo de 350 quintagda
 R^o de Velon q^o entro ano tubo de brenas
 da Villa ene dno de la fialda d'elaf
 Jauexnos diella

I ena de la canja I ena due bel de ques Nemato Cayomas
 de la canja ————— 0 00 0

Balago = 1. When Carried on quere mats that
 2. H. Balagoge & Rio on the Car 0 L 4

Dños de carne una

quedan buenas p^a la
Villazientos y don f^o
se acuerda.

De forma que en forma el de cargo que don f^o
don señores de Villazientos mill de cientos y diez
docho de Villazientos que de todos con los mill de
los quarenta docho de Villazientos del cargo y diez y tres
Canzanas esta dha villa en setenta y tres
quartillos saluamos y declaro que quedan
de Villazientos para esta dha villa ciento y doze
de dezuada y doze de Villazientos los que se estan
en poder del llobo, y en defende de Montoya la
razientos de medio de esta villa: y como dho repa
a Germin la q. a Juan de osana por Senzal que
Hido de Starham y oho fho en lo formario
Lo primero selcaron buenos dho de Villazientos
On de yralas Juntas de Villazientos - 012
y de Villazientos de Villazientos de Villazientos - 006
y de Villazientos de Villazientos de Villazientos - 002
Proveedor p^a la Carmineria. - 020
Conque alcania esta dha villa en un
de Villazientos y lo fho de Villazientos
de Villazientos m^o que saian y de Villazientos
de Villazientos de Villazientos =

Esteban Gomez
Fernando de Montoya
Jorge Lopez Altamirano
Martin perez de nanciaros
Joaquin de Montoya
Alse m^o
Lorenzo de Villazientos

En los finis de Villazientos
en los finis de Villazientos

En la Villa de Villazientos, Primer dia de el mes de
enero de mill seiscientos y noventa y siete años
Grand Juntas el Comendador de Villazientos segun
hio para efecto de dar las copias de los finis
El Excmo Político de esta Parayento de Villazientos